



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de investigación titulado "Políticas educativas, desigualdad social e inclusión: tensiones entre democratización y diferenciación en la articulación entre los niveles secundario y superior bonaerenses en la pandemia y pospandemia" dirigido por Emilia Di Piero y evaluado por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)- Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).



Diputada Nacional
Natalia Souto

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Siendo la educación el pilar fundamental para todo gobierno que tenga como objetivo la justicia social y la equidad es que proponemos que ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés ésta investigación que tiene como objetivo el aporte a un sistema educativo de calidad.

Este estudio se propone analizar las dinámicas de las desigualdades sociales y educativas en lo que respecta a la articulación entre las escuelas secundarias y los estudios superiores mediante una investigación comparativa en distintos establecimientos secundarios de la Provincia de Buenos Aires durante la pandemia y pospandemia.

De ese modo, se busca indagar sobre un área estratégica como es la relación entre el ciclo orientado de la escuela secundaria y el nivel superior, enfocándonos en las expectativas de estudiantes del último año de la secundaria respecto de la continuación de estudios, en las trayectorias postescolares de una muestra de egresados/as y en las políticas y estrategias institucionales puestas en juego por parte de los establecimientos de nivel superior (universitario y terciario) en pos de captar y retener la matrícula.

Siguiendo la tendencia de los países del Cono Sur y de México, al sancionar en 2006 una nueva Ley Nacional de Educación, Argentina estableció en su artículo 134º la obligatoriedad del nivel secundario, proceso acompañado a nivel provincial por la Ley Provincial de Educación promulgada en 2007. De esta manera, se presenta a la educación secundaria como “la nueva secundaria”, teniendo como uno de sus principales objetivos la formación de los sujetos para el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, la adquisición de conocimientos para la continuación de estudios superiores y la vinculación de la educación con el mundo de trabajo.

La problemática de la articulación no sería relevante en otro contexto, cuando el acceso tanto a la educación secundaria como a la educación superior se circunscribía a públicos relativamente homogéneos y restringidos desde el punto de vista de su perfil sociodemográfico, pero cobra trascendencia en la actualidad, considerando la normativa referida y el aumento de la tasa neta de escolarización secundaria, que pasa del 42,2% en 1980 a 59,3% en 1991, hasta alcanzar el 71,5% en 2001 y el 85% en 2011 (DINIECE, 2013).

En este nuevo contexto en el cual la escolarización se amplía al tiempo que se diferencia la oferta interpelando a los/as estudiantes según el sector social de origen, las preguntas que orientan la investigación son las siguientes: ¿cómo se reconfiguran las expectativas de los/as estudiantes respecto de la continuidad de estudios superiores en el marco de la pandemia y pospandemia? ¿Qué tipo de trayectorias experimentan? ¿Cómo procesan y reformulan las instituciones educativas seleccionadas (en el nivel secundario y superior) las políticas de articulación? ¿De qué modos las instituciones de nivel superior procuran captar

matrícula? ¿Mediante qué políticas buscan retener a los ingresantes? ¿En qué medida se activan articulaciones internivel e intranivel hacia el interior de las instituciones de nivel superior?

Que en virtud de la importancia del tema planteado y la calidad del trabajo es que solicitamos a mis colegas que nos acompañen con su firma para declarar de interés el proyecto de investigación titulado “Políticas educativas, desigualdad social e inclusión: tensiones entre democratización y diferenciación en la articulación entre los niveles secundario y superior bonaerenses en la pandemia y pospandemia” dirigido por Emilia Di Piero y evaluado por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)- Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).



Diputada Nacional
Natalia Souto